Muere Juan Coloma

12/08/2022



Si este año se está celebrando en Elda el denominado "**Año Coloma**", como modo de dar a conocer a la ciudadanía la trascendencia histórica, política y social que esta importante familia valenciana de origen aragonés alcanzó en el contexto del Reino de Valencia y de la **Monarquía Hispánica** durante los siglos XVI y XVII, es por la meditada y planificada decisión de un hombre nacido en Borja, actual provincia de Zaragoza, de comprar, la baronía de Elda, situada por aquel entonces al Sur del Sur, en las lejanas tierras de la gobernación de Orihuela, en el reino de Valencia.

Ese hombre fue **Joan Coloma**, fundador de la estirpe familiar de los Coloma, que en la figura de su nieto, Juan Coloma, llegó a encumbrarse socialmente en el escalafón más alto de la sociedad de **las Españas del Siglo de Oro**: la nobleza titulada; gracias al privilegio concedido por Felipe II el 14 de mayo de 1577.

Nacido en Borja, pronto destacó como secretario al servicio de Juan II de Aragón (1458-1479), de su hijo Fernando II de Aragón (1479-1516), y de la esposa de éste, Isabel I de Castilla. Cargo que le permitió intervenir en los principales asuntos tanto de la corona aragonesa, caso del restablecimiento del Santo Oficio de la Inquisición (1485) y en la devolución por Francia de los condados catalanes del Rosellón y la Cerdaña (1493); como del reino de Castilla, caso de la expulsión de los judíos y del primer viaje de Colón a las Indias (1492) y en la segunda regencia de Fernando en Castilla (1507-1516).

Señor de la baronía de Malón (Zaragoza) por su matrimonio con María Pérez Calvillo, con abundantes y fructíferos negocios e intereses económicos y financieros en las ciudades de Borja y Zaragoza; con un reconocido prestigio y elevada posición social al servicio de la Corona, Juan Coloma adquiere, en consonancia con la estrategia de ennoblecimiento de personajes y estirpes familiares característica de la Edad Moderna, la **baronía de Elda, Petrer** y Salinas, en el reino de Valencia, como medio de progresar en la escala social mediante la compra de jurisdicciones señoriales para convertirse en señor de vasallos y pugnar por ingresar en las filas de la alta nobleza titulada.



"El almirante Cristóbal Colón ante la Corte", de Wenzel von Brozik (fin. s. XIX). En el centro de la imagen, sentado a la izquierda de Colón, aparece representado Juan Coloma, como secretario real.

Esta compra quedó articulada en un primer acuerdo de compraventa (1498), hecho efectivo en septiembre de 1513 entre mosén Juan Coloma y Joan Rois de Corella y Moncada, III conde de Cocentaina. Momento en el que Juan Coloma pasa a ser señor de Elda y de Petrer.

Tras el fallecimiento en 1516 de Fernando "el Católico", ante las desavenencias con el cardenal Cisneros y ya con una avanzada edad, mosén Coloma retornó a Aragón, estableciéndose en su Borja natal. Al escaso año de su regreso, dictará testamento el 7 de agosto de 1517, falleciendo el 13 de agosto. Fue enterrado el día 14 de agosto, según voluntad testamentaria, en la **capilla de Santa Ana**, junto al altar mayor, del monasterio de religiosas clarisas de Santa María de Jerusalén, fundado por él en la capital aragonesa.

De su matrimonio con María Pérez Calvillo tuvo un único hijo legítimo, **Juan Francisco Pérez Calvillo Coloma**, nombrado heredero universal de todos sus bienes y de la baronía de Elda, en el reino de Valencia, y de Malón, en el reino de Aragón. Del mismo modo, en su última voluntad testamentaria, entre otras disposiciones, estableció varios legados para sus hermanas María y Catalina Coloma, así como para sus hijos naturales, Juan Pedro de Coloma y sor María de Coloma, abadesa del citado monasterio.



"Expulsión de los judíos", de Emilio Sala Francés (1889), en cuyo lateral izquierdo aparece representado Joan Coloma, como escribano de los Reyes Católicos | Museo del Prado.